

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XXIV.—Núm. 5.0897

Tres ediciones

Madrid, Sábado 25 de Febrero de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Telé. 875

El problema de Tánger

En una fiesta íntima ofrecida al mariscal Lyautey por la Unión Colonial y el Comité Francia-Tánger, aquél pronunció un discurso, en el que hay tres afirmaciones principales que si la versión de «La Depeche Coloniale» es exacta, fueron estas:

Tánger debe de tener un régimen municipal y un Estatuto especial, bajo la soberanía jerifiana.

El Sultán en Marruecos sufrirá un verdadero desprestigio, frente a su pueblo y a todo el Islam, si aceptara una transacción cualquiera sobre el principio de la integridad religiosa del Imperio.

El Sultán debe estar representado en las negociaciones acerca del Estatuto de Tánger, y debe estarlo, no por el Residente general de Francia en Marruecos, sino por uno de sus altos funcionarios jerifianos.

Nuestro estimado colega «La Epoca», en su editorial de anoche, opone a estas afirmaciones el siguiente comentario de irrefutable lógica:

«Tánger, por múltiples consideraciones, no puede ser más que español, y se rompe mucho más la unidad del antiguo Imperio jerifiano con cualquier régimen que lo sustraiga a nuestra influencia protectora, que sustrayéndolo a la influencia francesa, con cuya zona no tiene comunicación directa. Y la hipótesis de que el Sultán tiene autoridad religiosa sobre todo Marruecos, es un agravio a la Historia y a los Tratados: a la primera, porque hay comarcas en que nunca le fué reconocida; a los Tratados, porque la delegación del Sultán en el Jalifa es general y permanente.

La tercera de las afirmaciones del mariscal Lyautey es curiosa. Quiere que en las negociaciones que en su día se establecen en Londres acerca de Tánger, concurren un representante del Majzen con los de Inglaterra, Francia y España; es algo que acredita en el ilustre Residente general francés una imaginación que no cede en nada a sus dotes reflexivas. Porque la verdad sea dicha, ja nadie se le había ocurrido eso!

El art. 5.º del Tratado franco-marroquí de 30 marzo de 1912, dice bien claramente que «el Comisario Residente general será el único intermediario del Sultán cerca de los representantes extranjeros y en las relaciones que estos representantes mantengan con el Gobierno marroquí». Y en el art. 6.º se dice, asimismo:

«Los agentes diplomáticos y consulares de Francia quedarán encargados de la representación y de la protección de los súbditos y de los intereses marroquíes en el extranjero. Su Majestad el Sultán se compromete a no formalizar ningún acto que tenga carácter internacional sin el previo asentimiento del Gobierno de la República francesa.»

Los textos son claros; esos y otros que podrían citarse. ¿Cómo habría de ser de otra manera? Cuando hay un país protegido y otro protector, el primero esfuma, destruye su personalidad política exterior, que es asumida por el segundo. A las conversaciones sobre Tánger no puede concurrir un representante del Sultán, ni tampoco el del Jalifa. Es un asunto a resolver entre Inglaterra, Francia y España, y si el mariscal Lyautey ha afirma-

do otra cosa, será por cortesía hacia quienes le festejaban, ahora explotada por «La Depeche Coloniale», no porque así lo diga el Derecho internacional ni los Tratados existentes.»

PARIS 23.—«Le Temps», al hablar de la cuestión del estatuto que ha de darse a Tánger, dice que «en todo caso fuera inadmisibles, y quizás, hasta peligroso, hacer abstracción del Sultán y denegar a éste la mayor parte de la autoridad y todo lo esencial de la soberanía.

No debe olvidarse, en efecto—agrega—, que, considerado desde el punto de vista numérico el conjunto de la colonia europea, no constituye sino una minoría comparada con la población musulmana, que abarca las tres cuartas partes de la población total.

Por otra parte—sigue diciendo—, la unidad aduanera del imperio marroquí está condicionada por su unidad territorial y política.

Pues bien; Tánger es esencialmente un sitio de tránsito, y su industria ni su agricultura propias no bastan para surtir a la exportación.

Por lo tanto, el separar a Tánger, desde el punto de vista económico, del resto del Imperio, significaría la ruina de esa ciudad para dentro de muy breve plazo, pues al Sultán no se le puede obligar en derecho a mantener para una ciudad que quedase fuera de su autoridad las mismas ventajas financieras que a las demás ciudades marroquíes.»

CRIMEN SINDICALISTA

Un hombre asesinado

Anoche, a las nueve, cuando se dirigía a su domicilio, sito en la calle de Jovellanos, fué asesinado el contratista de obras D. Antonio Noyo.

Iba por la acera de la derecha de la calle de Zorrilla, cuando, al volver la esquina de la de Jovellanos, de un grupo que había apostado en la acera de enfrente salieron tres disparos.

El Sr. Noyo cayó al suelo, y los agresores, una vez cometida su vil hazaña, emprendieron precipitadamente la fuga en distintas direcciones.

Varios transeúntes recogieron al herido y lo trasladaron a la Casa de Socorro del distrito del Congreso. Al llegar, los facultativos de guardia sólo pudieron certificar la defunción.

Como dejamos apuntado, los criminales emprendieron la huida.

Un muchacho, testigo del hecho, salió en persecución de uno de los agresores por la calle de Los Madrazos.

Cuando ya iba a darle alcance, el perseguido le hizo un disparo, sin que, por fortuna, diera en el blanco.

En este momento, los guardias de Seguridad Julián Díaz, Felipe Fernández, Ladislao Carmona y Marcelino Verdejo, al ver correr un hombre y sentir el disparo, se abalanzaron sobre él, consiguiendo detenerle después de corta lucha.

Conducido a la Comisaría del distrito, declaró ser José Romero, de veinticinco años.

Ante el juez del distrito de la Universidad prestó declaración el detenido José Romero Carrillo.

Comenzó negando su participación en el delito; luego incurrió en varias contradicciones, y, por último, acabó confesándose autor del crimen. Esta madrugada ingresó en la cárcel.

COMENTARIOS

Una campaña injusta

Algunos periódicos han emprendido una viva campaña contra el ministro de Marina, tomando como pretexto que ha solicitado representar a España en la Conferencia de Génova.

Es móvil de esta campaña, según nos asegura un ex ministro demócrata, la actuación del señor marqués de Cortina defendiendo a los consumidores españoles y oponiéndose a que fuese aprobado el Arancel en la forma propuesta por la Junta de Valoraciones.

Debe saberse también, en honor de la justicia y de la verdad, que en la Conferencia de Bruselas, según testimonio imparcial y desinteresado de los diarios belgas, el marqués de Cortina reveló ante los economistas europeos sólida preparación y gran competencia como financiero, alcanzando consideración y respeto para España, que tuvo en él un dignísimo representante.—(De «A B C».)

La sindicación gremial

Lo que más empuja a la catástrofe, individual o colectiva, no son las concesiones ni el reconocimiento legal de los derechos predominantes en el mundo. Con mayor fuerza, la determina la obstinación en negarlos. Cerca a nosotros tenemos un ejemplo vivo. Italia, uno de los países más dúctiles para adaptarse a la nueva vida, ha logrado, concediendo a los obreros intervención en el gobierno de las fábricas, regularizar su movimiento industrial, y, desde luego, acrecer su producción.—(De «El Liberal».)

Consejo de ministros

A las cuatro de la tarde se reunieron ayer los ministros para celebrar Consejo, que terminó a las nueve y cuarto.

La mayor parte del tiempo la dedicaron los ministros a examinar los presupuestos de gastos de los Ministerios de Instrucción pública, Fomento, Gobernación y Guerra, quedando aprobados con algunas modificaciones, excepto el de Guerra, que queda una parte por examinar.

El ministro de Hacienda se opuso a que prevaleciera la supresión propuesta por el de Gobernación, de los cinco céntimos que abona el público por cada carta que recibe de la Península, pues estima el ministro de Hacienda que equivaldría esa supresión a una merma de cinco millones en los ingresos.

Seguía el examen de los proyectos de reforma tributaria del ministro de Hacienda.

Se habló algo del proyecto de reforma del Catastro, que es muy radical, pues en él se establece que los propietarios de fincas o solares no podrán enajenar unas y otros en un precio superior al en que estén registrados, pero se les concederá un plazo para que puedan modificar la evaluación, debidamente fundamentada.

Del proyecto de reglamentación del juego no se trató por falta de tiempo.

Aún no ha recibido el Gobierno noticia alguna relacionada con el plazo concedido a Abd-el Krim, que vence el día 2 de marzo, para que entregue los prisioneros.

El bloqueo de la costa de Alhucemas ha comenzado ya; pero dicho día 2 comenzará

con toda intensidad si para esa fecha no han sido entregados los prisioneros.

Confía el Gobierno en que los moros rebeldes, cuando se den cuenta de la energía con que se va a proceder, no solamente entregarán los prisioneros, sino que pudieran suceder también que se sometieran, cesando toda rebeldía.

Fue facilitada la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo examinó las proposiciones y proyectos de ley presentados a las Cortes, adoptando un criterio de aceptación de las primeras y de reproducción de los segundos en la nueva legislatura, y continuó estudiando los proyectos de presupuestos de varios departamentos y los de reforma tributaria.»

Una nota del Ateneo de Madrid

El Ateneo de Madrid ha enviado a la Prensa la siguiente nota:

«La Junta directiva del Ateneo se ha hecho cargo de los comentarios que han determinado palabras pronunciadas en una sesión reciente. Y como es frecuente que se dirijan censuras contra aquélla por las opiniones que se expresan en la tribuna, aun en los casos como el actual, que tuvieron inmediata réplica, juzga oportuno hacer públicas estas manifestaciones:

Primera. Que en el Ateneo, como en todos los Centros culturales, las conferencias quedan bajo la responsabilidad exclusiva de quien las da; y en tiempos en que todas las libertades están consagradas en las leyes, sería absurdo pretender que las Juntas de Gobierno de tales entidades ejercieran sobre el pensamiento y la palabra de los oradores una censura previa o una crítica posterior; igualmente sería injusto solidarizar la responsabilidad de las Juntas con las ideas y las expresiones de cada orador.

Segunda. Aquellos individuos de la Junta de Gobierno que militan en los partidos de la Monarquía, se juzgan relevados de apresurarse a hacer protestas públicas en casos tales, por que su vida, su consecuencia y su conducta constituyen una desoatada repulsa contra todo lo que directa e indirectamente pudiera agravar a determinadas instituciones. Se permite igualmente hacer notar que un excesivo celo de su parte elevando una opinión aislada a polémica resonante sería el peor servicio que pudieran prestar a las mismas.

Tercera. Que las derivaciones políticas en los Centros científicos suelen ser consecuencia forzosa de los largos períodos en que, por imperio de la autoridad, se mantienen cohibidos y limitados los criterios y aspiraciones propiamente políticos.»

Clases profesionales de Sanidad

Dispuesto por Real orden circular de 1.º del actual que las unidades expedicionarias en Marruecos ajusten su plantilla de clases de tropa profesionales a las consignadas en dicha soberana disposición, y teniendo en cuenta que han de subsistir las de pie de paz para las de la Península, el ministro de la Guerra dispone que las Comandancias de Sanidad Militar que no tengan número suficiente de sargentos para cubrir la totalidad de su plantilla, propongan a los respectivos capitanes generales el número de cabos de tercer año de servicio para ascenso a sargentos de la reserva, toda vez que los de la escala activa y que ascienden en vacantes definitivas, mediante acta, no pueden exceder de lo consignado en presupuesto.

ACTUALIDAD POLITICA

La reglamentación del juego

El ministro de la Gobernación calificó de fantásticas ayer al mediodía las informaciones que con relación a la supuesta reglamentación del juego han publicado algunos periódicos.

La ponencia referente a este asunto la entregó el conde de Coelle hace algunos días al presidente, y éste envió copia de la misma a los demás ministros. Por lo tanto, sólo éstos conocen el contenido del referido documento.

Las negociaciones con Francia

Ayer volvieron a conferenciar extensamente con el ministro de Estado el embajador de Francia y el delegado técnico francés, monsieur Serruys.

El conde de Romanones en Palacio

Ayer estuvo en Palacio el conde de Romanones, y tanto a la entrada como a la salida aseguró que su entrevista con el Rey no tenía otro objeto que el darle las gracias por haberle felicitado personalmente el día de su santo.

Claro es que los periodistas dieron otro muy distinto significado a la visita del jefe de los liberales.

Comisión a Marruecos

La Comisión del Estado Mayor Central que irá a Marruecos; según reciente disposición, a las inmediatas órdenes del Alto Comisario, está formada por el coronel de dicho Cuerpo D. Cándido Pardo, comandante don Pedro Ríos, comandante de Infantería don Juan Castro y comandante de Artillería señor Yébenes.

Con asistencia de S. M. el Rey y los ministros de la Guerra y Marina, se celebró hoy a mediodía una comida en el Ritz, organizada por los jefes y oficiales del Estado Mayor Central, para despedir a los compañeros que van a África.

Por los escenarios

APOLO

Los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández, nos han vuelto a servir, también con poca fortuna, otra fuerte dosis de «anarquismo para el teatro» en la obra que, titulada «El número 15», se estrenó ayer por la tarde en la ex catedral del mal llamado género chico.

Es imposible estirar más un asunto, hacer dos actos, con no recordamos cuantos cuadros, con los materiales de que he dispuesto, es la única habilidad que han lucido ayer los aplaudidos autores, y como es natural, el interés se esfuma y la acción resulta de una languidez tan abrumadora, que, de no haber intervenido el músico, hubiera sido fatal para la vida de la nueva producción.

Al maestro Guerrero se debe que «El número 15» no fuese ruidosamente protestado; aunque el libro no tiene ni un sólo momento musical (ya en el cartel se dice que el músico no hace más que ilustrar), la experta labor del joven compositor se destaca briosamente, y tanto los intermedios como en los tres únicos números que en los dos formidables actos tiene la partitura, se hicieron repetir, algunos tres veces, con gran entusiasmo, principalmente una linda canción en la que la señorita Apollonia fué muy celebrada.

En la interpretación sobresalieron, a más de la Leonis, la señorita Saturnini y el señor Gillego, que capcan como pueden, los embolados que les han tocado en el reparto; otras, que fué el héroe de la tarde dando vida a un tipo completamente absurdo, y Breñaño, que se destacó en un tipo de clérigo flamenco que fué muy aplaudido. Los autores del libro al final se negaron a salir a escena, y creemos fué en lo que estuvieron más acertados.

SYNCERASTO

Del «Diario Oficial» de mañana

Destinos.—Destínase al Consejo Supremo de Guerra y Marina, como secretario relator, al auditor de brigada D. Angel Ruiz de La Fuente.

Cesa en la comisión que desempeñaba en la Fiscalía de Ceuta, el teniente auditor del Cuerpo Jurídico D. Hernán de Martín.

Quedan disponibles los auditores de división D. José María de Sonmenat y D. Esteban Fernández Hidalgo.

Destínase al Centro Electrotécnico al comandante de Ingenieros D. Tomás Fernández, al teniente, D. Miguel Esteban y al alférez D. Bonifacio Rojas.

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales médicos, de oficiales de Ingenieros y personal de los Cuerpos subalternos de este Cuerpo; de capellanes del Cuerpo Eclesiástico, y de músicos mayores.

Situaciones.—Queda de reemplazo por enfermo el escribiente de Oficinas Militares don Fernando Gómez, y se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Infantería don Alfredo González.

Matrimonio.—Se concede licencia para contraer matrimonio al músico mayor don Arturo Luis Villanueva.

Sueldos.—Se resuelve con carácter general que los jefes y oficiales suspensos de empleo perciban el tercio de sueldo correspondiente a su empleo en activo.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Destinos a tropas indígenas

Han sido destinados al grupo de fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, el capitán don Luis Oliver, los tenientes D. Manuel Subirana, D. Juan Castro López y D. Vicente Laguardia; los alféreces D. Guillermo Rodríguez, D. Fernando Toll, D. Felipe Landuzabal todos de Infantería, y el teniente de Caballería D. Carlos Pérez Seoane.

A las fuerzas Regulares de Melilla son destinados los tenientes de Infantería D. Francisco Morales y D. Sabacio Torres y el alférez D. Luis Rodríguez Díaz; el teniente de Caballería D. Luis Merlo y el alférez D. Pedro Martín. Al cuadro eventual de esta unidad el teniente D. Eugenio Veredas y el alférez don Carlos Guerra.

Al grupo de Ceuta, el comandante don Pedro Garrido, el capitán don José Francés, el teniente don Rafael de Echenique, el alférez don Fernando Benito, el médico don Angel Mola y el veterinario don Gregorio Ferreras. Al cuadro eventual de este grupo el alférez de Caballería don Jesús García.

Al grupo de Regulares de Larache, los capitanes don Serafín Sánchez, don Ildefonso

Sánchez, don Ildefonso Camacho y don Luis Zanón y el teniente don Félix Muedra.

A la Policía Indígena de Ceuta el capitán don Francisco Planas, el teniente don Rafael Sáez y el alférez don Angel Puig, al cuadro eventual, el alférez don B. Idomero Martínez.

Voluntarios a Africa

Infantería.—Marchan voluntarios a Marruecos los siguientes oficiales:

Capitanes: Don Jesús Pérez Peñamaría, don Aniceto Ramos y don Domingo Benager, al regimiento de San Fernando; don Daniel Rodríguez Lefort, al de Ceriñola; don Enrique Jiménez Canito, don José López Pastor, don Francisco Araujo Soler y don Manuel Becerril Espeso, al de Africa; don Julián Cuartero, al de Melilla; don Joaquín Loygorri, a la brigada Disciplinaria; don Ricardo Caballé, al batallón Cazadores Segorbe; don Arturo Pacios, al de Madrid, y don Vicente Aparicio, al de Las Navas.

Tenientes: don Manuel Egual y don Ignacio Butragueño, al de Ceriñola; don Ricardo Suárez y don Rodolfo Robles, a la brigada Disciplinaria, y don José García Pelayo, al regimiento de Melilla.

Alféreces: don Pedro Pujales, al batallón de Talavera; don Francisco López de la Fuente, al regimiento de Ceriñola; don Alberto Herrero, al de Ceuta, y don José Mosquera, al del Serrallo.

Los tenientes de la reserva don Damián Martín, al regimiento de Africa; don Diego

Toledo, a la brigada Disciplinaria; y don Antonio Blasco, al regimiento del Serrallo, y los alféreces don Basilio Martín, al regimiento de San Fernando; don Eugenio Rodríguez, al de Melilla; don Cesáreo Cárdenas y don Amancio Pérez, al de Ceriñola; don José Díez, al de Africa, y don Antonio Amador, al del Serrallo.

Por haberles correspondido en turno reglamentario, marchan destinados también a Marruecos los siguientes:

Capitanes: don Fernando de Cárcer, don Gabriel Mangada, don Eduardo Ariza García, don Renato Sáez Bermejo, don Leopoldo García Rodríguez, don Gerardo Díez de la Lastra, al regimiento Ceriñola; don Bernardo Lazcano y don Angel Martín, al batallón de Figueras, y don José Barceló, al de Tarifa.

Alféreces: don José Arteaga, don Juliano Arias, don Joaquín Martínez, don Miguel Fernández, don Manuel Carracedo, don Emilio Manzanos, don Fernando Buitrago y don Manuel Labandera, al regimiento de San Fernando.

Don Eugenio Jak, don Pablo Ruiz, don Pedro Sansaloni, don Isaias Castillo, don Mariano Giraldo, don Eduardo Talenz, don César Collado, don Juan Asensio, don Luis García de Biedma y don Mariano Ciria, al de Ceriñola; don Pedro López Andrés, don Juan de Carranza, don Enrique Zaragoza, don Vi-

cente Torres, don Virgilio del Campo, don José Córdón Cervera y don Joaquín Espinosa Varelo, al de Melilla; don Francisco Esteban, don Luis Recuenco Gómez, don Ignacio López García, don Luis Conde Centeno, don Antonio Torres García, don Rafael Miralles Bosch, don Antonio de la Puente Magallanes, don Emilio Calvo Gastesi, don Miguel Cornejo de Heras y don José Rodríguez Valero, al de Africa.

Don Federico Gómez Cotta, al batallón Cazadores Cataluña; D. Benito Miranda, D. Joaquín Rossifol y D. Juan de Torres, al de Madrid; D. Ricardo Pérez Gómez, al de Barbastro; D. José Díaz Alegría y D. Joaquín Aguila, al de Tarifa; D. Domingo Auria, al de Figueras; D. Jesús Bercial, al de Arapiles; D. Antonio de Ibarra, D. Miguel Escoll, don Federico Fernández y D. Santiago Cortés, al de Las Navas; D. Leodomiro Macéras y D. Julián Quintanilla, al de Segorbe; D. Ricardo Suárez y D. Francisco Viguera, al de Chiclana; D. José Gobart, D. Luis Gómez Landero, D. Luis Enseñat, D. Antonio González Medina y D. Luis Aizpuru, al de Talavera.

Caballería

Destinos en Africa.—Comandantes: D. Pedro Velasco, al regimiento de Cazadores de Alcántara, y D. José Benítez, en comisión en el Depósito de Remonta, aclimatación y descanso del ganado en Larache, y disponible en dicha plaza.

De Francia

PARIS 23.—Cámara de Diputados.—Con motivo de la discusión del Presupuesto de gastos reembolsables, el Sr. Tardieu llama la atención al ministro de Hacienda sobre los artículos del Tratado de Versalles...

Añade que los alegatos del Sr. Wirth pretendiendo que las cargas alemanas son superiores a las cargas fiscales francesas, han sido reconocidos como falsos por los peritos.

Conferencias internacionales

La de Génova

ROMA 23.—Comunican con carácter oficial, que con motivo de prolongarse la crisis ministerial, el Gobierno italiano se ve en la imposibilidad de mantener la fecha 8 de marzo, acordada en la Conferencia de Cannes...

La de Boulogne

LONDRES 23.—A primera hora de la mañana del sábado marchará el Sr. Lloyd George a Boulogne o Calais, con objeto de entrevistarse con el Sr. Poincaré...

Vida cultural

En la Academia de Jurisprudencia

En la Academia de Jurisprudencia se celebró anteaer, a las seis y media, la segunda conferencia de la serie organizada en favor de las obreras por el Consejo asesor de la Federación de Sindicatos femeninos de la Inmaculada.

Entre la concurrencia, muy numerosa, se hallaban los Sres. Bergamín, Maura (D. Gabriel) y Llanos y Torriglia.

El distinguido publicista D. Víctor Espínos disertó brillantemente acerca de «San Isidro y Fray Félix Lupe de Vega Carpio», comentando con gran acierto los pasajes más interesantes del poema que el Fénix de los Ingenios escribió en honor de San Isidro, veinte años antes de que el Patrón de Madrid fuese canonizado.

El Sr. Espínos describió después las justas literarias celebradas en la iglesia de San Andrés en honor del mismo santo, y de las cuales fué mantenedor Lope de Vega.

Terminó leyendo una breve composición, en la que el célebre poeta canta las glorias de San Isidro Labrador.

El Sr. Espínos fué muy aplaudido.

La Asociación Femenina Universitaria ha organizado una serie de conferencias, en las que han de tratarse los problemas que plantea el advenimiento de las mujeres a la cultura superior.

A las seis de anteaer tarde, en el aula número 9, D. Odón de Buen dió la primera conferencia de la serie, acerca del tema «Las mujeres en la Universidad».

El Sr. De Buen expuso la génesis del problema femenino, mostrando cómo es un hecho reciente, determinado por circunstancias sociales, la manifestación pública de las aspiraciones femeninas, articuladas y hechas programa por las mujeres estudiosas de Norteamérica.

extranjero: la de la coeducación. Sin ningún inconveniente ni menoscabo, conviven muchachas y muchachos en los mismos Centros, y siguen con igual resultado práctico los estudios de las mismas disciplinas.

En lo que se refiere a las científicas, el señor De Buen hizo notar algunos de los resultados de su experiencia.

Las mujeres españolas tienen una cierta deficiencia intelectual para la investigación científica, que él explica por una resistencia pasiva atávica; obstáculo formado por un «substratum» que se ha ido originando a causa de la situación inferior de la femineidad en nuestra civilización semimora.

Hay, sin embargo, en nuestras mujeres otras disposiciones peculiares para el trabajo paciente: la espera, la circunspección, el mimo de lo delicado, un sentido del orden de las cosas, un temperamento más artístico que científico, que tiene una gran importancia en los laboratorios, donde las mujeres cumplirán ciertos trabajos mejor que los hombres.

Afirmó que, en general, las muchachas españolas acuden a la Universidad para resolver su problema económico, cosa que no es de extrañar, porque igual les sucede a los muchachos.

Aunque el tipo de nuestro estudio propioamente universitario permite a las jóvenes seguir bien los cursos, cree el Sr. De Buen que deberían abrirse cursos especiales para las mujeres, que fuesen complementarios de los científicos, dedicados a sus particulares problemas femeninos.

La doctora Soriano, presidenta de la Agrupación Universitaria, pronunció unas palabras de agradecimiento para el conferenciante, que fué muy aplaudido.

La crisis italiana

ROMA 23.—El Rey ha recibido esta tarde, a las cinco, al Sr. Facta.

ROMA 23.—El Rey ha encargado de formar Gabinete al ex ministro de Hacienda, Sr. Facta, el cual ha reservado su contestación.

ROMA 24.—El «Osservatore Romano» desmiente categóricamente la insinuación hecha por Luigi Miranda en la «Tribuna», según el cual, el «veto» del partido popular a la constitución de un Ministerio Giolitti, debe ser atribuido a una supuesta presión efectuada en este sentido por el cardenal secretario de Estado del Vaticano.

ROMA 24.—Según el «Mondo», el ex ministro Sr. Facta ha renunciado a formar Gobierno.

El citado diario añade que el Sr. Facta realiza en la actualidad activas gestiones con el fin de lograr la constitución de un Ministerio de conciliación, con el Sr. Tittoni como presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros.

DE PORTUGAL

LISBOA 23.—Continúan afluyendo a la capital tropas de provincias, que, con las demás, quedan en el campo atrinchado.

A última hora de la tarde, el orden en todo el país era perfecto.

LISBOA 23.—Los octubristas han declarado al Gobierno que no tienen responsabilidad alguna en el actual movimiento revolucionario.

El ministro de la Guerra ha concentrado en los cuatro puntos estratégicos de Lisboa 15.000 hombres y 80 cañones.

Los oficiales que están presos en el castillo de San Julián de Barra, han enviado un mensaje al Presidente de la República en el que hacen votos por la tranquilidad de la nación.

A última hora se afirmaba que van a ser movilizadas las reservas de 1917.

LISBOA 23.—Pasado Carnaval, el Gobierno se presentará al Parlamento.

El Presidente de la República y el Gobierno salieron de la fortaleza del campo atrinchado de Lisboa, entrando en la capital, en donde reina absoluta tranquilidad.

Han llegado fuerzas militares para reforzar la guarnición de Lisboa, acampando en los alrededores de esta población.

El arsenal marítimo está defendido por baterías de artillería ligera y pesada y ametralladoras.

El Gobierno ha celebrado frecuentes Consejos con asistencia de las autoridades militares y del Presidente de la República, para examinar la situación del orden público.

Antes de salir de Lisboa el Presidente de la República y el Gobierno, el presidente del Consejo comunicó oficialmente al Cuerpo diplomático la decisión de retirarse a una fortaleza, pero siempre en comunicación con las autoridades militares, que ni un momento han dejado de prestarle apoyo.

La Legación de la República portuguesa en Madrid, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Frente a las amenazas de alteración del orden público, el Gobierno portugués ha tomado las más enérgicas providencias, habiendo conseguido mantener la absoluta tranquilidad en Lisboa y en todo el país.

El Gobierno continúa tomando todas las medidas para asegurar el sosiego.

La huelga del personal tranviario continúa, pero el día 21 empezaron a circular algunos coches, no habiéndose registrado ningún incidente.

El Gobierno posee todos los medios para mantener el orden, debiendo presentarse al Parlamento, en donde tiene ya asegurados los medios para gobernar constitucionalmente.»

LISBOA 21.—Un grupo de individuos atacó anoche a pedradas y tiros de revólver a un centinela del cuartel de Campolide, el cual repelió la agresión haciendo uso de su arma.

Con este motivo, el tiroteo se generalizó, cambiándose numerosos disparos, hasta que los agresores huyeron, quedando restablecida la tranquilidad.

Los tranvías eléctricos han comenzado a circular nuevamente, custodiados por fuerzas del Ejército.

Marruecos

Comunicado oficial

Anoche facilitaron en Guerra el siguiente parte: «Según comunica el Alto Comisario, no ocurre novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache, ni variación en su situación política.

El comandante general de Melilla participa que la artillería de Ras Medua hizo fuego sobre grupo enemigo, que huía del bombardeo aéreo, dispersándolo, y la del Alai-Hariga batió también con certeros disparos, poniéndolo en fuga, a un grupo enemigo que efectuaba trabajos de fortificación en el extremo opuesto a la meseta de Tikermin.

La aviación, en el día de ayer, bombardeó los poblados de Beni-Said, con preferencia el de Bu Ermana y antigua posición de Sbuch Sba, donde existe una pequeña guardia. Sobre el poblado de Hamman (Beni-Side) arrojaron, con suma eficacia, 30 bombas, y causaron bajas de personal y numerosas de ganado dentro del poblado.

Durante estos vuelos los aviones fueron hostilizados intensamente con fuego de cañón, desde Mauro, Dar Quebdani, Morabo y la Alcazaba Roja.»

De Melilla

MELILLA 23.—En las escuelas públicas de Melilla se han abierto suscripciones para los hambrientos rufos.

La «Gaceta de Melilla» ha protestado contra el hecho de que la Junta de Arbitrios se disponga a arrendar los arbitrios, por estimar que ello produciría gran perturbación, y aduce como ejemplo el resultado fustero del contrato para la limpieza pública.

Ya han comenzado los trabajos para la traída de aguas Melilla.

El batallón de Guipúzcoa y la batería de montaña que se hallaban en la zona de Harraig, se han incorporado a la columna que manda el coronel Saro en Bugardain.

Continúan activamente los trabajos para el tendido de la línea férrea de Tistutin a Dardris, la cual resolverá el importante problema del abastecimiento de las posiciones establecidas en M'Talza.

Regresó a la plaza, después de haber realizado una interesante labor en la zona de Harraig y Ulae-Settu, el coronel de la Policía indígena, Sr. Riquelme, quien trae excelentes impresiones del «raid» efectuado en las inmediaciones del morabo de Sidt Maazuf, próximo al vado del Muluya.

La Compañía Española de Minas del Rif ha recibido gran cantidad de material ferroviario moderno para el transporte de mineral desde San Juan de las Minas a esta plaza.

En la Oficina Indígena de Zaiu continúa la recogida de armas de las fracciones nómadas de Ulad Settut.

Algunos indígenas que no entregaron el armamento en el plazo que se les fijó, lo dejan en las cunetas de las carreteras, por el temor de que las tropas hagan requisas en sus domicilios y los castiguen.

Los cañones de los rebeldes hostilizaron las posiciones de Tauriat-Zag y Tauriat-Hamed. Las baterías de Tikermin y de Tifasor y una escuadrilla de bombardeo los redujeron al silencio.

No sufrimos bajas.

El comandante general, Sr. Sanjurjo, celebra conferencias con los generales y jefes de columna.

Se cree están relacionadas con las próximas operaciones. Vino a la plaza con tal objeto el general D. Federico Berenguer.

Parece responder también a este propósito la mayor actividad de las escuadrillas de aviación, que no cesan de hacer exploraciones por el campo enemigo, bombardeando aduanares y refugios de los moros.

De Tetuán

TETUAN 23.—En el Casino Español se ha celebrado un banquete en honor del telegrafista D. Gregorio Mingot, que regresó a la Península para reponerse de las penalidades sufridas durante el asedio de Nador.

Como se recordará, el Sr. Mingot pudo ser evacuado en dirección a Melilla juntamente con el elemento civil en el último tren que salió de Nador; pero resistió a las súplicas de la familia y quedó en el poblado para cumplir su deber, aunque ya se escuchaban cerca las descargas de la harca.

Ni un momento dejó de comunicar con Melilla, y cuando, al estrechar el cerco los rifeños, cortaron los hilos telegráficos, se unió a los valientes defensores de la fábrica de harinas y con ellos sufrió las penalidades de aquella defensa heroica, quizás en mayor intensidad que otros, pues se daba la circunstancia de contar más de cincuenta años y padecer una enfermedad crónica. Regresó a Melilla juntamente con los demás compañeros que se salvaron.

Al banquete, que resultó brillantísimo, asistieron el delegado de Fomento, el jefe superior de Telegrafos, los compañeros francos de servicio y otros muchos comensales.

Se leyeron adhesiones de toda España.

De Larache

LARACHE 23.—Prosiguen las obras del ferrocarril Larache-Alcazar. Unos veinte kilómetros ocupa el tendido de vía ancha, y falta cerca de la mitad de dicho tendido.

Desde el Kermán, a cinco kilómetros de Alcazar, se hacen los trabajos de explanación y tendido del puente sobre el Lucus.

Se cree que no será posible la inauguración de ese ferrocarril en la fecha que se ha dicho, o sea el 17 de mayo próximo, cumpleaños del Rey.

Adelantan rápidamente las obras de la carretera Larache-Arcila, y es probable que en el próximo mes de abril sean entregadas oficialmente.

La utilización de esta nueva vía de comunicación abreviará notablemente las relaciones entre Tánger y Larache.

Notas diversas

EL FERROL 23.—Está siendo muy visitado el capitán del Tercio, en Ceuta, D. Pablo Martín.

CADIZ 23.—Convaleciente de la curación que en el hospital de Mora le practicó el doctor Alsina, marchó en el expreso, con destino al hospital militar de Sevilla, el suboficial del regimiento de Cranada D. Tomás Blanco Escobar.

BILBAO 23.—Han sido dados de alta en el hospital de Santurce varios soldados, que han salido esta mañana, para sus respectivos destinos.

Los restantes hospitalizados serán trasladados mañana al hospital de la Reina Victoria.

ALMERIA 23.—El Círculo Mercantil ha donado a la Cruz Roja las 12 camas que costaba en la enfermería militar de esta plaza.

nado a la Cruz Roja las 12 camas que costaba en la enfermería militar de esta plaza.

EL FERROL 23.—En el arsenal militar se está preparando con actividad el barco aljibe adquirido recientemente por el Gobierno para que marche a Melilla, con objeto de prestar servicio de abastecimiento a los buques de guerra en aquel litoral.

TOLEDO 24.—La noticia del ascenso a general de brigada del coronel del regimiento del Rey, Sr. Saro, ha sido acogida con general satisfacción.

EL FERROL 24.—El alcalde convocó una reunión de las fuerzas vivas de la población para tratar del recibimiento que se tributará al comandante, segundo jefe del Tercio de Extranjeros, D. Francisco Franco.

Se resolvió que vaya a Betanzos a recibirle una caravana automovilista. A la entrada en El Ferrol le esperará el pueblo en masa, con el Ayuntamiento en pleno y la banda de música. Se obsequiará al bizarro jefe con un banquete popular y otros festejos.

De Inglaterra

LONDRES 24.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Chamberlain ha anunciado que ante el aplazamiento de las elecciones en el Sur de Irlanda, el Gobierno se propone dejar en suspenso por ahora la discusión del problema irlandés.

LONDRES 23.—Cámara de los Comunes.—Un diputado pregunta si el Gobierno ante la decisión tomada ayer en Berlín por la Convención de los sinfineris, tiene propósitos de que continúe en la Cámara de los Comunes la discusión del proyecto de ley referente al Gobierno del Estado libre de Irlanda.

Contesta el Sr. Churchill diciendo: «Son insuficientes todavía los datos que posee el Gobierno sobre lo ocurrido ayer en Dablin, para formar criterio concreto de la norma de conducta que haya de seguir.»

Hemos convocado en Londres a los ministros irlandeses y los firmantes del Tratado anglo-irlandés, para celebrar dentro de pocos días una conferencia, en la que se examinará la situación en su conjunto.»

LONDRES 23.—Según el corresponsal diplomático del «Morning Post», en Roma, en los Círculos diplomáticos no se consi era posible ya la reunión de la Conferencia de Génova con anterioridad a la Pascua.

LONDRES 23.—Telegrafian de Be fast al «Daily Telegraph», que durante la tarde de ayer se ha sentido un vivo fuego de fusilería en el sector Este de la ciudad, resultando tres muertos.

Los maestros y el Ejército

Envío de donativos

Los maestros españoles, que sienten el santo amor a la Patria y así lo inculcan en el corazón de los niños, futuros soldados de mañana, queriendo dar una prueba de la simpatía que les inspiran sus hermanos que pelean por el honor de España en tierra africana, han adquirido con el producto de suscripción voluntaria, un magnífico automóvil-ambulancia de Sanidad Militar, que en breve llegará a Melilla, y cien lotes consistentes en mantas, trajes interiores de punto, tabaco y latas de conservas, que la Asociación Nacional, como representante del Magisterio español, ha entregado en el Ministerio de la Guerra para ser remitidos a Marruecos, a fin de que sean repartidos principalmente entre aquellos maestros de escuela nacional que hayan tenido necesidad de abandonar sus destinos para incorporarse al Ejército de operaciones.

También se destina una cantidad para socorro a los heridos y adquisición de aparatos ortopédicos para los mutilados.

El Centro de Hijos de Madrid y la Orquesta Sinfónica de Madrid

Al acoger el Centro de Hijos de Madrid bajo su patrocinio y protección a la Orquesta Lassalle, uno de los acuerdos de la Junta directiva de dicho Centro fué el no arrendar el teatro del Centro a ninguna entidad musical, para de este modo hacer más eficaz la ayuda que el Centro presta a su orquesta oficial.

Necesitando la Orquesta un local donde dar sus conciertos de primavera, y a petición de la veterana entidad, la Junta directiva del Centro, con la anuencia del Patronato de la Orquesta Lassalle, ha acordado, por este año, hacer una excepción al primitivo acuerdo, poniendo el teatro del Centro a disposición de la Sinfónica, demostrando de este modo el Centro de Hijos de Madrid, de una manera bien categórica, que ante los sentimientos e intereses particulares, hay otros más elevados: la cultura y el esplendor del arte patrio, el respeto al público y la demostración de la buena concordia y compañerismo entre los artistas.

Banco Hispano Americano

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Canalejas, a las tres de la tarde del día 26 de marzo próximo, para deliberar sobre la Memoria y balance del ejercicio de 1921, y proceder a la renovación parcial del Consejo.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta todos los señores accionistas que obtengan papelita de asistencia en la Secretaría de este Banco, con tres días de antelación a la mencionada fecha. Bae derecho es delegable en otro accionista, por medio de poder especial, o en carta dirigida al presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 24 de febrero de 1922.—El secretario general, Ramón A. Valdés.

BOLETA ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en los barcos fuerza

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2

MADRID

Crónica de Barcelona

BARCELONA 24.—En la sección tercera de la Audiencia se ha visto ayer la causa instada, por incitación a la sedición, contra Angel Pestaña, al cual acusaaba el fiscal de haber dirigido la huelga general promovida en marzo de 1919.

El sumario lo incoó el ramo de Guerra, pasando a la jurisdicción ordinaria al levantarse el estado de guerra.

Han comparecido a declarar los guardias que detuvieron a Angel Pestaña en la casa, y que para detenerlo tuvieron que disparar contra él.

El dueño de la casa donde se ocultaba Pestaña, llamado Ramón Franquet, y que actualmente está preso, ha declarado que Pestaña pasaba el día en su habitación escribiendo. Ha declarado también como testigo, según quien ha dicho que la huelga no tenía carácter sedicioso, como lo prueba el hecho de que fuese un representante del Gobierno a pactar con ellos.

Terminada la prueba, el fiscal, Sr. Moncada, ha dicho que, obrando con verdadera justicia y sin obedecer a la presión de los de arriba ni de los de abajo, y entendiendo que el fiscal no puede acusar por sistema, con arreglo a su conciencia retiraba la acusación contra Pestaña, en vista de que no resultaban pruebas contra él.

El presidente ha preguntado al público si alguien deseaba sostener la acusación, y en vista de que nadie ha contestado se ha sobreseído la causa, quedando absuelto Angel Pestaña.

BARCELONA 24.—Anoche, conforme anunciamos, se reunieron en el Gobierno civil, bajo la presidencia del delegado gubernativo para las cuestiones sociales, Sr. Roselló, los representantes de numerosos Sindicatos católicos y libres y otras Sociedades obreras.

El objeto de la reunión era examinar las bases de sindicación que dicho Sr. Roselló ha redactado, de acuerdo con el gobernador civil, y que la Comisión que vaya a Madrid entregará al Gobierno, para que sobre ellas pueda elaborarse un proyecto de sindicación profesional.

Ha comenzado la conferencia a las siete de la tarde, y ha terminado después de las diez de la noche. Durante este tiempo se han discutido, una por una, las bases del Sr. Roselló, introduciéndose en ellas bastantes modificaciones.

La casi totalidad de los reunidos se han mostrado partidarios, en el proyecto de sindicación propuesto, de la forma de sindicación profesional, pero libre.

Circula el rumor de que se han producido corrientes de armonía, que podrían dar como resultado la solución de la huelga planteada por los obreros pelateros.

Se cree que el próximo lunes se reanudarán las negociaciones para solucionar este conflicto.

BARCELONA 24.—La Policía ha detenido a Josefa González, la que tras de prestar servicios domésticos en diversas casas durante unos días solamente se apoderaba de todos los objetos de plata que encontraba a mano. Usaba varios nombres, y en unos seis o siete meses ha conseguido reunir en su casa un verdadero almacén de cubiertos y objetos de plata, a más de una colección de papeletas de empuño de los que ya había pignorado.

También fué detenido el amante de Josefa, el que ha declarado que ignora que aquella hubiese cometido los hurtos a que se alude.

BARCELONA 24.—La Policía ha detenido a José Ribé, al que se considera anarquista de acción muy peligrosa. En el domicilio del detenido se incautó la Policía de numerosos folletos anarquistas.

El detenido desapareció de Barcelona, rehuyendo la persecución de la Policía, y se refugió en Francia, de donde fué recientemente expulsado.

BARCELONA 23.—Dicen de París que han sido condenados a un año de arresto y 100.000 francos de multa y quince días de igual pena y 1.000 francos también de multa, respectivamente, dos negociantes tunecinos, por ocultación de más de dos millones de beneficios realizados durante la guerra en el negocio del calzado.

Los dos individuos citados tenían fabricas de calzado en España y vendían sus productos en Francia.

Uno de ellos, D. Jaime Julio Tallé, está actualmente detenido y procesado en Barcelona por estafa de nueve millones al Banco de Barcelona.

BARCELONA 24.—En una taberna establecida en el número 30 de la calle Alfredo Calderón, de la Barceloneta, ha ocurrido un sangriento suceso.

Después de discutir por cuestiones de poca importancia han reñido Juan Figueras y José Buenaventura, agrediendo éste al primero y causándole heridas graves.

Al intentar huir el agresor, ha herido a otras dos personas que pretendían detenerle, lográndose al cabo detener al José Buenaventura, que se sabe es un sujeto de malos antecedentes.

BARCELONA 23.—El partido de fútbol organizado entre el equipo del Barcelona y el equipo de la flota inglesa, se ha celebrado hoy en el campo del Club Barcelona, resultando vencedor por tres «goals» contra uno.

Esta noche se ha celebrado en el acorazado «Brahm» el banquete ofrecido por el almirante inglés a las autoridades locales.

Los marineros ingleses asistieron después a un partido de pelota, organizado en su honor, en el Frontón Condal.

BARCELONA 23 (5,30 t).—En la sesión de ayer tarde, en el Ayuntamiento, fué acordada por unanimidad la proposición presentada por un edil de destinar la suma de 10.000 pesetas a la suscripción abierta para socorrer a los rufos que padecen los rigores del hambre.

También quedó aprobada otra proposición destinando la suma de 17.500 pesetas a los gastos que se produzcan con motivo de los festejos que se realizarán en honor de los marineros ingleses de la escuadra del Mediterráneo, anclada en este puerto.

Como anunciamos en el telegrama de ayer, se ha celebrado en el despacho oficial del delegado del Ministerio del Trabajo, Sr. Roselló, y presidida por éste, la reunión de los presidentes de los Sindicatos libres y representantes de Sociedades obreras no afiliadas, para tratar de las bases de sindicación general que han de ser sometidas a la aprobación del Gobierno.

¿Va a procesarse a Valle-Inclán?

El Juzgado de instrucción de la Universidad ha llamado a declarar a D. Ramón del Valle-Inclán acerca de unas supuestas injurias al Rey que este escritor había proferido desde la cátedra del Ateneo en una conferencia reciente, en la que habló acerca del «Deber cristiano de España en América».

La noticia ha producido tanta sensación como asombro, constituyendo la nota del día por la calidad y significación de Valle-Inclán y por el lugar en que el gran escritor pronunció su conferencia.

Extranjero

LA PAZ 23.—El Sr. Severo Fernández Alonso ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros.

BERLIN 23.—Ayer se ha celebrado en esta capital una Asamblea general del partido independiente para protestar en la forma más enérgica contra la entrega a las autoridades españolas de Nicolau y Lucía Joaquina, complicados en el asesinato del Sr. Dato.

Dando cuenta de esta reunión, el diario "Freiheit" declara que esta entrega constituye un escándalo político de primer orden. La suerte reservada a Nicolau y su esposa añade—es peor que una condena a muerte. La "Rote Fahne", dice que la extradición concedida constituye una violación del derecho de gentes y declara que Csanella, el verdadero autor del asesinato del Sr. Dato, se halla actualmente a salvo en Moscú.

PARIS 23.—Telegraffan de Constantinopla al "Petit Parisien" que en la Georgia Occidental ha estallado un movimiento insurreccional. Parece que en Batumi se han registrado ya diversos encuentros entre la población y las tropas de ocupación rusas.

PARIS 23.—Telegraffan de Río de Janeiro a los diarios que ayer publicó la Prensa de aquella capital un facsímil de un pasaporte que fue expedido por el Gobierno del Brasil a favor del ex Kaiser.

Estas pasaportes fue retirado, después de una intervención enérgica por parte de las potencias aliadas.

VARSOVIA 23.—El Gobierno de Moscú ha emitido durante el año de 1921 rublos papel por valor de 16 375 000 millones.

CONSTANTINA 23.—La Policía ha detenido ayer a un cobrador municipal de esta ciudad, el cual había huido después de cometer un desfalco de 100.000 francos.

LONDRES 23.—El "Times", en su editorial, dice que todos los amigos de la "Entente" acogerán de un modo favorable la noticia de que los Sres. Lloyd George y Poincaré van a celebrar una entrevista pasada mañana.

El corresponsal diplomático de "Morning Post" dice que el primer ministro británico saldrá de Londres el sábado por la mañana, para marchar a París, de donde regresará el domingo o, tal vez, el mismo sábado por la noche.

Del Municipio

Bajo la presidencia del alcalde da principio la sesión a las doce menos cuarto, para continuar la discusión acerca del régimen a que haya de ajustarse el funcionamiento del nuevo Matadero.

El Sr. Noguera hace algunos distinguidos sobre la cuestión que se debate, significando que, aun siendo partidario de la municipalización absoluta, se oponen a ella diversos obstáculos, dando a entender que debe mantenerse el estado actual de cosas.

El Sr. Palomero, con algunas salvedades, se adhirió al criterio que informa el dictamen de la Comisión.

El Sr. Alberca conviene en un todo con la opinión sustentada por el alcalde en la sesión de ayer, estimando que la municipalización parcial es el único a que se puede llegar en las presentes circunstancias.

Se muestra partidario de la municipalización total, previa la experimentación correspondiente, y aduce ejemplos de varias Municipalidades del extranjero como norma a tener en cuenta por el Consistorio, al anunciado fin.

El Sr. Sánchez Baytón se pronuncia en favor de la municipalización total desde el primer momento.

El Sr. Álvarez Arranz insiste en cuanto expuso favorable al dictamen, aunque establece también la posibilidad de que la municipalización parcial pueda constituir un fracaso.

El Sr. Cordero Aldeá a la solidaridad de los gremios afeos en confabulación para perjudicar al consumidor, cuyos manejos se impone impedir a todo trance, e insiste en los puntos que señaló al intervenir ayer en la discusión.

El Sr. Plaza expone su opinión favorable a la declaración de la industria libre.

El Sr. Cordero enérgicamente explica que el hacer esto equivaldría a dar una patente de corso a los industriales, que en vez de cumplir una misión social, se dedican a explotar al consumidor, merced a tolerancias inexplicables.

El Sr. Plaza protesta enérgicamente de las manifestaciones del Sr. Cordero, que son por éste mantenidas.

El Sr. García Cortés impugna las apreciaciones sentadas por el edil conservador, e insiste en su criterio favorable a la municipalización total.

El marqués de Villabragima requiere nuevamente a los partidarios de la municipalización total del servicio, para que le lleven por un principio lógico al convencimiento de ello, y que le obligase a cambiar de criterio.

¿Puede responder alguien—pregunta—de que si llegase la municipalización total acudiría ganado al nuevo Matadero?

Recoge afirmaciones del Sr. Palomero sobre este punto, haciendo observar que el plazo de desbarajuste señalado se prolongaría indefinidamente, acarreado multitud de gastos y trastornos al Municipio, sin beneficio para el consumidor, que tendría forzosamente que experimentar de rechazo consiguientes perjuicios.

Afirma que todas las cifras aportadas para formar el voto particular no han sido experimentadas, careciendo de realidad, y saliendo al paso de objeciones del Sr. Cordero, dice que para que exista la debida capacitación se impone realizar determinados ensayos.

Se refiere a la municipalización de servicios establecida en varios Concejos de Inglaterra y Bélgica, y a la que no se llegó de improviso, sino a consecuencia de varios ensayos experimentales.

En cuanto a la inauguración del nuevo Matadero expresa que no se establecerá modificación trascendental del régimen actual sin contar con los instrumentos adecuados para ello, limitándose a cerrar el antro inhumano en que tiene hoy lugar la matanza de reses.

A una intersección del Sr. Cordero, replica vivamente el alcalde que los vicios actuales continuarán si el Ayuntamiento no le secunda en sus orientaciones.

Somete a votación la propuesta de municipalización total, que es rechazada por 21 votos contra 12.

Se produce un ligero debate entre los señores Alvarez Arranz y marqués de Villabragima, sobre cuándo haya de hacerse el Reglamento que rija en el Matadero, y que afirma el alcalde está ya estudiándose.

Los Sres. Sánchez Baytón y Saborit, aceptando como mal menor la municipalización parcial, promete emitir su voto favorable al dictamen con las observaciones hechas, y en votación ordinaria resulta aprobado, declarando el alcalde terminada la sesión a las dos menos cuarto.

Después de terminada la sesión, dijo el alcalde a los reporteros que estaba satisfechísimo

del resultado que ofrece la investigación del peso del pan, pues se da la circunstancia de que en estos últimos días tan solo se han decomisado de 15 a 20 kilos en todo Madrid por faltas que oscilan entre los mismos números de gramos.

A continuación se refirió al presupuesto extraordinario planeado por él para dar término a las grandes obras del Matadero, Necrópolis, saneamiento del subsuelo, etc., que ha sido aprobado ayer por el Consejo de ministros.

Asimismo se ocupó del Carnaval en relación con la circulación de los tranvías, aludiendo al plano de transigencia en que se ha colocado el Gobierno, y que sólo llega a considerar la necesidad de que no se interrumpa la circulación de tranvías, sino por una sola línea, por la de la calle de Alcalá.

Significó el marqués de Villabragima que nadie puede estar más que el interesado en que se produzcan al vecindario las menores molestias posibles.

Y, por último, expuso que se ha suspendido la marcha de la Comisión encargada de repartir el importe de la suscripción del Aguinaldo del Soldado, porque pese al incansable trabajo que se ha impuesto, el Sr. Luca de Tena, no se ha podido conseguir datos completos sobre el nombre de los soldados de Madrid que han de ser favorecidos.

NO CIAS

Real Academia Nacional de Medicina.—Esta Academia celebrará sesión literaria el sábado, a las seis y media en punto.

El doctor Casadés se ocupará de un estudio anatómico del espacio retrofaringeo. El espacio occipito atloideo (proyecciones).

El doctor Decré, de «La luxación y deformidad congénita del hombro y la parálisis obstructiva, son lesiones debidas a traumatismos producidos por maniobras imprudentes en el parto».

El doctor Pittaluga recitará sobre la Etiología de la fiebre tifoidal con relación a las endemias y epidemias urbanas.

La entrada es pública.

El próximo sábado, a las cinco de la tarde, y en la Escuela Normal de Maestros de esta corte (San Bernardo, 80), continuará D. Rafael Torromé, subinspector general de Primera enseñanza, sus conferencias acerca del tema «La ciencia del alma y el arte de educar», a las que concurre numeroso público.

Hemos recibido un ejemplar de la Estadística general del Comercio de Cabotaje entre los puertos de la Península e islas Baleares en 1919, formada por la Dirección general de Aduanas.

Agradecemos el envío.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Buena Dicha, se efectuó ayer a mediodía el enlace de la señorita María de Lourdes Escrivá de Romani y Sentmenat, marquesa de Espinardo, hija de la condesa de Albuñer, marquesa viuda de Monistrol, con el diputado a Cortes y teniente de navío D. Pascual Díez de Rivera, marqués de Valtierra, hijo del marqués de Valeriola, conde de Sanafé.

Para asistir a la boda vinieron de Barcelona algunos aristócratas catalanes, enlazados con la familia de la novia, entre ellos los marqueses de Sentmenat y su hija la condesa de Múster, la señorita de Villalonga y su hermano Joaquín, hijos de la baronesa de Maldá y hermanos de los barones de Segur; el marqués de Alella y sus hijos los señores de Fabra (D. Juan).

Fueron padrinos la condesa de Alcubierre y el marqués de Valeriola.

Los novios salieron ayer tarde para El Escorial. Desde allí marcharán a San Sebastián, y luego a París, Italia y Alemania.

En Niza ha fallecido el padre del encargado de Negocios de la República Argentina en Madrid, D. Roberto Levilier.

El joven diplomático y escritor recibió durante el día de ayer inequívocas muestras del sentimiento producido en los Cuerpos diplomático y consular y en los círculos madrileños por la pérdida irreparable que le afige.

Ha sido pedida la mano de la señorita María Teresa Fernández Cavada y M. de López-Calle, hija del finado conde de Las Bárcenas, para el capitán de Estado Mayor y gentil hombre de Su Majestad, D. Rafael Martí-Fabra.

Por los marqués de Villanueva, condes de Campomanes, y para su hijo D. Joaquín, ha sido pedida la mano de la joven marquesa de San Fernando.

La "Gaceta"

Ministerio de Estado.—Real decreto disponiendo que en sustitución de los Aranceles consulares establecidos provisionalmente en 1.º de septiembre de 1916, se pongan en vigor y rijan también con el carácter de provisionales desde 1.º de abril del año actual los que se publican.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto condecorando a la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, a D. Teodoro Miró de Aguilár y Salas, cónsul de España en Orán (Argelia).

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden acordando la expropiación del molino denominado «De Lourizán», enclavado en la zona militar de costas y fronteras, y situado en el río Bellelle, otra ídem id. de los terrenos que se mencionan necesarios para construir la segunda y tercera secciones de la conducción y depósitos para el abastecimiento de aguas a la base naval de El Ferrol.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que el día 27 de marzo próximo comiencen a funcionar los juzgados de primera instancia e instrucción y municipal del distrito del Hospital, de Bilbao.

Ministerio de la Guerra.—Real orden concediendo el ingreso en Inválidos a D. Juan Rivas Cabo, primer condestable de la Armada.

Ministerio de Hacienda.—Real orden resolviendo el expediente incoado en virtud de consulta sobre declaración de derecho de los funcionarios del Cuerpo de Aduanas y de los individuos del Instituto de Carabineros a ser participes en las multas impuestas o que se impongan en las aprehensiones de aparatos encendidos en que intervengan.

Otra declarando con carácter general que las Sociedades colectivas y comunitarias simples deben formalizar sus balances ajustándose a los períodos de imposición que determina la vigente ley sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolviendo el expediente incoado por los maestros de las escuelas de la colonia agrícola de la Aljanda (Cádiz), solicitando acogerse a los beneficios establecidos por el Real decreto de 15 de julio del año próximo pasado.

Otra disponiendo se clasifique como de beneficencia particular docente la Fundación instituida por S. C. R. M. la Señora Emperatriz, Infanta de España, Doña María de Austria, titulada Colegio Imperial y llamada más tarde Estudios de San Lidro.

Otras resolviendo reclamaciones de los maestros que se mencionan.

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobando la relación remitida por la Jefatura de Obras públicas de La Coruña de las bajas obtenidas en las subastas de reparación de carreteras, y ordenando a la Dirección general de Obras públicas que sustabe y adjudique las obras propuestas con arreglo a la distribución de anualidades que figuran en la relación que se publica.

Otra disponiendo se comience la construcción en el presente año económico, por el sistema de administración, de los caminos vecinales que figuran en la relación que se publica.

LOS ASESINOS DEL SR. DATO

Nicolau y "la Rubia"

Una nota del Gobierno alemán BERLIN 23.—El Gobierno alemán ha facilitado hoy una nota justificando jurídicamente en la siguiente forma la entrega a las autoridades españolas de los dos presuntos autores de la muerte del presidente del Consejo español, Sr. Dato, conocidos por Luis Nicolau y «la Rubia».

El Tratado de extradición excluye a los crimenes políticos; pero en el caso presente se trata de un crimen relacionado con una serie de actos de terrorismo sindicalista.

El atentado contra el Sr. Dato no tenía por objeto modificar la forma del Estado, sino que constituía tan sólo un acto de venganza realizado en cumplimiento de una decisión tomada por un grupo terrorista.

El Gobierno alemán ha pedido en la forma siguiente, que no se dicte sentencia de muerte contra los dos presos entregados:

El Gobierno alemán expresa la esperanza de que los Tribunales españoles tendrán en cuenta en estas circunstancias el que la condena a muerte de las dos personas entregadas, herida en los sentimientos a gran parte del pueblo alemán.

En el Reichstag.—La protesta de los mayoritarios y socialistas independientes BERLIN 23.— Sesión del Reichstag.—Los socialistas mayoritarios y los socialistas independientes, protestan enérgicamente contra lo que llaman parcialidad de la justicia indulgente para con los grandes y severa para con los pequeños. Unos y otros dirigen especialmente ataques al Gobierno por la entrega de Nicolau y su esposa, presuntos asesinos del presidente del Consejo español, Sr. Dato.

El ministro de Justicia contesta explicando el por qué de esta entrega, basando su argumentación sobre la Nota oficial publicada sobre el particular por el Gobierno alemán.

También la Federación de Sindicatos protesta contra la extradición BERLIN 23.— La Federación general de Sindicatos ha publicado un manifiesto protestando contra la entrega de Nicolau y Lucía Joaquina, por estimarla contraria a la Humanidad, al Derecho y la Justicia.

En la Cárcel Modelo.—Nicolau, fotografía.—La ficha dactilar Cuando llegó anteayer a la Cárcel Modelo, conducido por la Guardia civil, el asesino del Sr. Dato, Luis Nicolau, fué fotografiado por un fotógrafo de la Dirección de Orden público, hallándose presente el subdirector D. Alvaro de Juana.

Después, el jefe del gabinete dactilográfico, hizo la ficha al detenido, pasando éste, acto seguido, a una celda de castigo de las que hay en los sótanos.

El Juzgado especial que entiende en el asunto estuvo hasta las cuatro, en la Cárcel Modelo, haciéndose cargo del detenido.

A dicha hora abandonó el juez, Sr. De la Escalera, la prisión celular, siendo interrogado por los periodistas que, afanosos, se acercaron a él.

El Sr. De la Escalera se limitó a decir que se había entrevistado con el detenido, a quien no había podido interrogar a causa del cansancio que éste padece como consecuencia del largo viaje que ha realizado.

A última hora de la tarde, el Juzgado especial se halla en la Cárcel de Mujeres.

El Juzgado se constituye en la Casa de Canónigos A las diez de la mañana se ha constituido ayer, en la Casa de Canónigos, el Juzgado especial para estudiar el sumario y preparar las diligencias que se han de llevar a cabo estos días.

El juez, Sr. De la Escalera, se retiró a su domicilio a última hora de la mañana, proponiéndose acudir esta tarde a la Cárcel Modelo.

Detalles interesantes de los detenidos Los detenidos continúan en la más rigurosa incomunicación.

Nicolau se muestra bastante preocupado y abatido.

Elia, por el contrario, se halla animosa y locuaz.

Ayer pidió Nicolau que se le sirviese un filete con patatas, que comió con desgozo.

Por la tarde pidió una tortilla, que apenas probó, quedándose dormido en seguida.

Hoy tampoco hizo gran consumo del rancho que le fué servido. Está muy intranquilo.

La esposa de Nicolau, lo primero que hizo al levantarse de dormir, fué pedir el desayuno.

Advertida de que en la cárcel sólo se servían dos ranchos, uno a las diez, y otro por la tarde, pero que si así lo deseaba y tenía dinero, podía enviar por café, manifiesto que no tenía un céntimo y que esperaba resignada la hora del rancho.

Cuando éste le fué servido, dijo que no le gustaba, añadiendo: «En Alemania dan mucho mejor de comer».

—Ese acontecimiento puede ocurrir de un momento a otro, pero hasta el momento presente no hay ningún hecho concreto que autorice a confirmar la noticia.

El conde de Romanones ha enviado cartas a sus amigos de la minoría liberal del Congreso rogándoles que asistan a la primera sesión de la nueva legislatura para votar al Sr. Sánchez Guerra.

Invitados por el marqués de Santa María de Siveña, a quien se le ha concedido la grandeza de España, han almorzado ayer juntos los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas y Sánchez Guerra.

FIRMA DEL REY

GRACIA Y JUSTICIA.—Su Majestad ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Guadalajara a D. Luis de Bias y Rivera.

Idem magistrado de la Audiencia provincial de Soría a D. Luis Folache de Orozco.

Rehabilitando el título de marqués de Villanueva de Castilla a favor de D. Jerónimo López de Araya Alvarez de Toledo y del Hierro, conde de Cedillo, vizconde de Palazuelos.

Nombrando obispo de Gerona a D. Gabriel Llompart y Jaume.

Idem canónigo de Sols na a D. Francisco Maestre Vera.

Comutando por la de cadena perpetua, la pena de muerte impuesta a Valentín Velasco Gilarranz, condenado por la Audiencia de Madrid.

Idem por la de seis meses y un día de prisión correccional, la pena impuesta a Antonio Cifré Seguí, condenado por la Audiencia de la Palma.

Indultando a Félix Martínez Lobato del resto de su pena.

Rebajando la cuarta parte de la pena impuesta a Victoriano Alonso Prado, condenado por la Audiencia de Oviedo.

Concediendo libertad condicional a 262 penados.

FOMENTO.—Real decreto modificando la plantilla del personal facultativo del Canal de Isabel II, aprobada por Real decreto de 26 de marzo de 1920, y suprimiendo la partida de pesetas 24 000 que figura en el presupuesto del mismo para personal facultativo temporal.

Idem id. autorizando al ministro de Fomento para la construcción por concurso del aparato linterna y accesorios para el faro de Sabinal, por su presupuesto de 156 384 65 pesetas.

Idem id. concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito agrícola a D. Rafael Collo de Portugal.

Idem id. la gran cruz de id. id. a D. José Sancho Arroyo.

Idem id. nombrando comendador de número de la id. id. a D. Francisco Ponce Manuel.

Idem id. de la id. id. a D. Alvaro Rodríguez de Rivas.

Idem id. comendador ordinario de la id. id. a D. Diego Redo de la Vega.

Idem id. comendador ordinario de la id. idem a D. Pedro Pérez Larios.

Idem id. de la id. id. a D. Paulino Muñoz Hernández.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto fijando el mínimo de duración de los estudios en las Facultades de las Universidades del Reino y las percepciones por matrículas, inscripciones y certificados de aptitud.

Idem id. ordenando la revisión del Catálogo Monumental y Artístico.

Idem id. concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII a D. José Luis de Retortillo de León, marqués de Retortillo.

Idem id. jubilando a D. Gregorio Castejón y Ainoza, catedrático numerario del Instituto general y técnico de Huesca.

Ejecución del reo de Alicante

ALICANTE 23.—A las siete y media de la mañana apareció en la cárcel la bandera negra anunciando la ejecución de la sentencia de muerte contra el reo «Pelobolo».

Este murió cristianamente asistido por el cura de la cárcel y los padres jesuitas Vicente Hernández y Estanislao Domenech.

Ha solicitado que amparen a su hija, una niña de diez años, en cuya compañía estuvo el reo durante la pasada noche.

La Benemérita había montado servicio de vigilancia en el exterior de la cárcel para garantizar el orden.

Los médicos del Registro civil

Anteayer tuvo lugar en el despacho del ministro el acto de hacerle entrega del diploma de presidente de honor del Cuerpo de médicos del Registro civil.

El presidente del mencionado Cuerpo, doctor Eduardo Masip, ofreció en breves y elocuentes palabras el homenaje que tributaban al señor Francos Rodríguez por las mejoras que éste ha llevado a cabo en favor de tales funcionarios.

El ministro contestó diciendo que la falta de medios económicos le impiden incluir en los Presupuestos las consignaciones que serían necesarias para aquellas reformas que se precisan, no ya solo en el mencionado Cuerpo, sino también en el de médicos forenses.

La medicina—dijo—viene prestando un concurso desinteresado a la Justicia, de la que es un poderoso auxiliar. A mi entender, la misión de los médicos del Registro civil—como sucede en otros países—debe extenderse a los nacimientos, matrimonios, defunciones y ciudadanía.

Terminó expresando su gratitud por el homenaje que se le tributaba.

El Sr. Masip manifestó a continuación que en los días 25 y 27 del próximo mayo se celebrará en Madrid la Asamblea Nacional del Cuerpo de Médicos del Registro civil, y rogó al Sr. Francos que le inaugurara.

Y el ministro accedió gustoso, añadiendo que, caso de que no desempeñara la cartera en las fechas indicadas, asistiría a la Asamblea como particular.

El diploma, que es artístico, está grabado en plata repujada, y lleva la fecha de 21 de octubre de 1921.

Habiendo el Sr. Francos después con los periodistas, les anunció que definitivamente saldrá para Barcelona y Zaragoza el próximo sábado, y que esta tarde se reúne en casa del presidente del Consejo la Comisión general de Códigos, para examinar la ponencia del señor Goicoechea sobre asuntos relacionados con el Banco de Barcelona.

DE MARINA

Ha sido nombrado ayudante personal del comandante general de El Ferrol, el capitán de corbeta D. José María Heras.

Le ha sido concedido cambio de residencia para Cádiz, al coronel mirante en situación de reserva D. Francisco Benavente.

—Aunque algún periódico ha asegurado que el comandante general de la escuadra D. Juan Bautista Aznar, ha celebrado una conferencia con el ministro de Marina en su despacho oficial, es lo cierto que el Sr. Aznar se halla ausente de Madrid y, por desgracia, enfermo a bordo del acorazado «España». Mal ha podido celebrarse, por tanto, dicha entrevista.

Provincias

VALLADOLID 23.—Ha fallecido en esta capital D. Félix de la Plaza, delegado de Hacienda, persona que gozaba de grandes simpatías por su caballerosidad y afable trato. Su muerte ha sido generalmente sentida.

CORDOBA 23.—Los obreros de Peñarroya dicen que la rebaja que la Compañía les hace, supone un 15 por 100, por lo que la mayoría cobrarían cinco pesetas menos.

La intervención, en el asunto de las Juntas de Reformas sociales, no ha dado resultado alguno; ha fracasado también el intento de la Comisión del Comercio, que habló con el director de las minas.

En la cuenca minera reina tranquilidad.

CADIZ 23.—Mañana, al amanecer, llegará a este puerto el buque norteamericano «Georges Washington», de 25.570 toneladas, perteneciente a una importante Compañía norteamericana.

Conduce el buque 670 turistas procedentes de Nueva York y Funchal.

Este buque fué el que condujo al Presidente Wilson a Burdeos.

Trescientos turistas marcharán a Sevilla y Granada, y el resto queda en Cádiz, para salir pasado mañana para Sevilla y regresar por la noche.

ALMERIA 23.—Curado ya de las lesiones que sufría en la cabeza, ha sido trasladado al atardecer, del hospital al cuartel de la Misericordia, el comandante Verdugo, que mató recientemente a su esposa, la actriz Concepción Robles.

Quedó en el Cuarto de banderas en calidad de preso.

VIGO 23.—La Benemérita del puesto de Puente Areas ha capturado a una partida de bandoleros que capitaneaba un sujeto de larga historia criminal llamado Benigno Losada, alias «Tuerto».

La partida, compuesta de siete hombres y una mujer, amante del «Tuerto», tenía atemorizada a toda la comarca con sus fechorías.

Recientemente la Benemérita tuvo noticias de que los bandoleros preparaban un robo en la casa de un hacendado de Puente Areas, y les tendió hábilmente un lazo, en el que han caído cuando se disponían a asaltar la casa elegida por ellos.

BILBAO 23.—En un establecimiento de alhajas, sucursal del Truts Joyero de Madrid, instalado en la Gran Vía, se ha cometido un importante robo.

Durante la hora del mediodía, los ladrones, utilizando una llave falsa, abrieron una de las puertas y penetraron en el establecimiento sin despertar sospechas.

Según la denuncia presentada en la comisaría de Vigilancia, los objetos robados son los siguientes:

Ocho collares de perlas valuados en 31.170 pesetas; 10 pendientes, en 14.000; 10 pulseras, en 7.500; 37 sortijas, en 26.500; 40 pares de pendientes, en 26.200; dos broches, en 6.500; dos medallas, en 1.250; seis alfileres de corbata, en 1.200; y un par de gemelos, en 450.

El gerente, D. Alfonso Gal

VESTUARIOS
— PARA EL —
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
: BARCELONA : : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
Teléfono 390. (S. P.) Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos
(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : :
Teléfono núm. 31-94-M. : :
Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios
Seguros de valores : : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fabrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES Córcega, núm. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

GRAN FARMACIA

PILDORAS PINK
4 Ptas

HACER LA PRUEBA
NO OS ARRUINARA

Probad, pues, la suerte de estar bien por 4 pesetas comprando en cualquiera farmacia una caja de **PILDORAS PINK** que avivan, regeneran y rejuvenecen la sangre, curando así todas las enfermedades producidas por la debilitación de ésta, tales como la anemia, clorosis, exención nerviosa, etc., y veréis abrirse ante vosotros **VIDA NUEVA**

L. BERRÉ
PILDORAS PINK
OUR PERSONNES
ALES
DU VILLIARD

INFLUENZA RACHITIS
ANEMIA CLOROSIS

VINO AROUD

CARNE - QUINA - HIERRO

El más poderoso Regenerador.

Todas Farmacias.

EL JARABE Y LA PASTA DE **SAVIA DE PINO MARITIMO**

de LAGASSE
combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronqueras

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

"STAR"

Características:
La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola «STAR» es el arma seleccionada y preferida por el ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres: 6/35, 7/65, 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragones, gorras, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espaldas de idem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín
CIUDAD RODRIGO, 10
— Pídanse catálogos —
MADRID

EL GRAN INSOLITO TERNARIO DE TRES CINCO RAZAS DEL PUEBLO DE LA HERRA

LO SEÑALA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

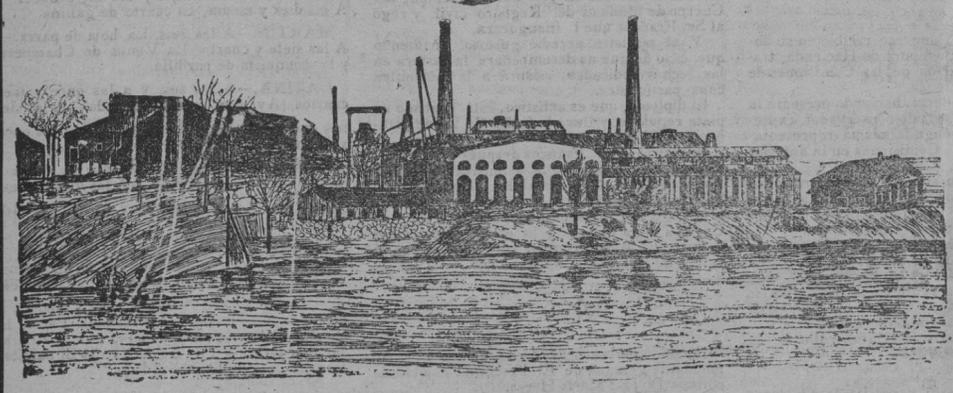
Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS  **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Escojetas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:
Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11
MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»
Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.
ROMA Consorcio Legal Demócrito Adm. y Comercial GENOVA
40 Establecimientos Cantón de Sesto San Giovanni MILANO